



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



Expte.: 170804

NOTA INFORMATIVA

En relación al procedimiento de selección para la celebración del Concurso de Provisión de puestos de trabajo para cubrir puestos de **JEFE DE NEGOCIADO** en las **Áreas Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena** que se detallan en el **Anexo III de la Bases Reguladoras**, bases y plazo de presentación de solicitudes publicados en el BOPMA nº 95 de 18/05/2018, se informa:

Que por la Sección de Personal se incorporará a cada solicitud, de oficio, Informe que acredite la antigüedad, el grado consolidado y los trabajos desarrollados por cada aspirante.



Benalmádena, a 21 de Mayo de 2018.

Fdo. Marián Burgos del Cid.
La TAG-Jefa en funciones de la Sección de Personal.